



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

10 de marzo de 2004

Núm. 223-19

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000199 **Proposición de Ley de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado.**

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: B-223-1 de 25 de marzo de 2002.
Toma en consideración y acuerdo subsiguiente: B-223-2 de 10 de abril de 2002.
Ampliación plazo de enmiendas: B-223-3 de 22 de abril de 2002.
Ampliación plazo de enmiendas: B-223-4 de 24 de abril de 2002.
Ampliación plazo de enmiendas: B-223-5 de 3 de mayo de 2002.
Ampliación plazo de enmiendas: B-223-6 de 8 de mayo de 2002.
Enmiendas: B-223-7 de 23 de mayo de 2002.
Enmiendas (corrección de error): B-223-8 de 28 de mayo de 2002.
Índice de enmiendas al articulado: B-223-9 de 30 de mayo de 2002.
Avocación del debate y votación: B-223-10 de 14 de junio de 2002.
Informe de la Ponencia: B-223-11 de 18 de junio de 2002.
Acuerdo de la Mesa de la Cámara: B-223-12 de 21 de junio de 2002. (1)
Informe de la Ponencia (corrección de error): B-223-13 de 24 de junio de 2002.
Informe de la Ponencia (corrección de error): B-223-14 de 26 de junio de 2002.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: B-223-15 de 27 de junio de 2002.
Aprobación por el Pleno: B-223-16 de 3 de julio de 2002.
Enmiendas del Senado: B-223-17 de 2 de octubre de 2002.
Aprobación definitiva: B-223-18 de 15 de octubre de 2002.
Índice de las publicaciones: B-223-19 de 10 de marzo de 2004.

(1) La Mesa de la Cámara, en su reunión de 18 de junio de 2002, oída la Junta de Portavoces, acordó desglosar parte de esta iniciativa, dando lugar a la nueva «Proposición de Ley Orgánica complementaria de la Ley de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado» (núm. expte. 121/000227), publicado en la serie B, núm. 257.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Debate de toma en consideración: DS. Pleno, núm. 150 de 9 de abril de 2002.

Avocación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 169 de 11 de junio de 2002.

Designación o ratificación de la Ponencia: DS. Comisiones, núm. 529 de 24 de junio de 2002.

Dictamen de la Comisión de Justicia e Interior: DS. Comisiones, núm. 529 de 24 de junio de 2002.

Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 178 de 27 de junio de 2002.

Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 193 de 3 de octubre de 2002.

BOE

Ley 38/2002, de 24 de octubre, de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado (BOE núm. 258 de 28 de octubre de 2002).

Corrección de errores de la Ley 38/2002, de 24 de octubre, de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado (BOE núm. 281 de 23 de noviembre de 2002).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

